

Género, **violencia** simbólica y **medios de comunicación**

Crónicas *dulces* y masculinidad femenina
en la prensa gráfica de la II República

GENDER, SYMBOLIC VIOLENCE AND MASS MEDIA SWEET CHRONICLES AND FEMALE MASCULINITY AT GRAPHIC PRESS DURING THE SECOND REPUBLIC

ABSTRACT

Basing on the study *Mechanical Amazons* (Sentamans, 2010), that defines a framework of analytical recovery of the male image of Spanish women marked by the sport practice in the graphic press of the Second Republic, this research aims to analyze a kind of symbolic violence. By establishing arguments and references, and through a set of case studies, the paper will identify several issues. On one hand the degree of media release and the visibility of its female masculinity, and the consequent threat to the national sex-gender system. And secondly, how it was muted and redirected towards a more docile and harmless femininity through the symbolic violence exerted by sports journalists, all often men, in what we call “sweet chronicles”.

Keywords

Sex-gender, symbolic violence, graphic press, sport women, documentary photography, Second Republic

RESUMEN

A partir del estudio *Amazonas Mecánicas* (Sentamans, 2010), que define un marco de recuperación analítica de la imagen masculina de la mujer española marcada por la práctica deportiva en la prensa gráfica de la II República, el presente trabajo pretende analizar un tipo de violencia simbólica. Mediante el establecimiento de una serie de razonamientos y referencias, y un conjunto de estudio de casos, se determinarán varias cuestiones. Por un lado, el grado de divulgación mediática y visibilidad de su masculinidad femenina y la consiguiente amenaza para el sistema sexo-género nacional. Y por otro, cómo ello fue silenciado y reconducido hacia la feminidad más dócil e inocua a través de la violencia simbólica ejercida por los periodistas deportivos, todos varones, en lo que llamaremos crónicas dulces.

Palabras Clave

Sexo-género, violencia simbólica, prensa gráfica, mujeres deportistas, fotografía documental, II República

[...] habría que enumerar todos los casos en los que los hombres mejor intencionados (la violencia simbólica, como sabemos, no opera en el orden de las intenciones conscientes) realizan unas acciones discriminatorias, que excluyen a las mujeres [...] recordándolas y reduciéndolas de algún modo a su feminidad, gracias al hecho de atraer la atención hacia el peinado, hacia cualquier característica corporal, utilizar términos claramente familiares (el nombre de pila) o más íntimos («niña», «querida», etc.) en una situación «formal» [...]. (Bourdieu, 2000, p.79)

1 INTRODUCCIÓN

El ensayo *Amazonas Mecánicas* (Sentamans, 2010)¹ propicia un marco de estudio previo necesario para la edificación del presente artículo. En él, a través de un análisis pormenorizado de la repercusión de la imagen de la mujer deportista española en la prensa gráfica (especializada y no especializada) durante el período 1923-1936 en el Estado español, se establecen y analizan claramente dos tendencias caracterizadas por el binarismo de género. Por un lado, propone una clasificación de las fotografías en dos categorías: Feminidad esperada (“posado”) versus Masculinidad imprevista (“fotografía cándida”), fundamentadas en un profundo análisis del contexto, pero sobre todo, en (1) la organización del cuerpo como dispositivo signifiante; (2) los usos indumentarios; (3) el encuadre o plano de la representación, y (4) la implicación del artífice de la imagen en su construcción. Por otro lado, presta especial atención a un conjunto de pautas de significación verbal –escrita– presentes en la prensa en forma de pie de foto y titular, que establecen unas claras líneas de lectura e interpretación de las imágenes a las que acompañan –o por las que son acompañadas–, unos códigos lingüísticos conductistas, cuando no son meramente informativos –que es en la menor de las ocasiones.

En el caso que nos interesa, el de una “cierta” crónica del acontecimiento deportivo, de la deportista, o de su marca, *Amazonas Mecánicas* concluye en dos vías, en paralelo a la primera clasificación citada. La primera, definida como indulgente, se caracteriza por una idealización y/o exaltación de la feminidad –esté presente o no a través de códigos visuales en la imagen. La segunda crítica, radica en la calumnia de la masculinización y del exhibicionismo de las mujeres deportistas (explícitos formalmente en la imagen, o implícitos ideológicamente en el propio acto).

Sentados tales precedentes, el presente trabajo parte de la hipótesis de que la contextualización verbal de la imagen de la mujer deportista, fuese de carácter indulgente o crítico, –mediante el titular y el pie de foto, aunque también dentro del propio cuerpo del artículo–, constituye un sutil ejercicio de violencia simbólica mediática edificada en una naturalización del género como convención a partir del sexo biológico (hombre=masculinidad; mujer=feminidad). Sin embargo, debido a los límites de extensión del artículo, la revisión se centrará en la crónica indulgente, motivado por la asociación entre el uso de una retórica perteneciente al orbe de lo femenino, y el sobrenombre “dulce” utilizado para la violencia simbólica (Bourdieu, 1976). De este modo, y mediante una metodología enmarcada en los presupuestos de los estudios visuales (Moxey, 2003), y un conjunto de casos extraídos de la prensa de la época,² el objetivo fundamental consiste en determinar las estrategias retóricas a través de las cuales, los cronistas deportivos, todos varones, condicionaron la visibilidad y divulgación de la imagen de la mujer deportista española durante la II República (1932-1936), silenciando y reconduciendo hacia la feminidad más dócil e inocua, su incursión visual en la masculinidad, y deshinchando la consiguiente amenaza para el sistema sexo-género nacional pre-bélico en un ejercicio de violencia *dulce*.

2 VIOLENCIA SIMBÓLICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS

“Violencia simbólica” es un concepto acuñado por Pierre Bourdieu (2000) que describe una forma de violencia ejercida por los sujetos dominantes sobre los dominados, consistente en una imposición de una visión del mundo, de los roles sociales, de las categorías cognitivas y de las estructuras mentales, y por lo tanto, ajena a lo físico. Esto no quiere decir que sea más leve y/o desplace la violencia física en forma de golpes, violación o explotación, o que no tenga efectos reales y se quede en un plano abstracto; se trata simplemente de otra fórmula basada en el poder simbólico.³

Los sistemas simbólicos (arte, religión, ciencia, lengua, etc.) son instrumentos de conocimiento y de construcción del mundo. Una forma simbólica es una manera de clasificación social (no universal) relativa a un grupo particular y socialmente determinada (convenida y no natural), que define una comunicación que hace posible el acuerdo y el entendimiento como fórmula de integración social, y al mismo tiempo “contribuye fundamentalmente a la reproducción del orden social: la integración ‘lógica’ es la condición de la integración moral” (Bourdieu, 1999). Asimismo, y según el mismo autor (1999), los sistemas simbólicos cumplen una función “de imposición de legitimación de la dominación que contribuyen a asegurar la dominación de una clase sobre otra (violencia simbólica).”

En este sentido, y según lo expuesto, se podría afirmar que los medios de comunicación de masas, o por ser más concretos en cuanto a los límites de este trabajo, la prensa gráfica, en tanto que reproduce uno o varios sistemas simbólicos complementarios, y se basa en el acuerdo y entendimiento (en la recepción del mensaje), es un instrumento de imposición y de legitimación de la dominación de unos sobre otros, que contribuye a perpetuarla y divulgarla, y que por lo tanto constituye *per*

se, y sin entrar en la hipótesis específica, en un tipo de violencia simbólica:

[...] las relaciones de comunicación son siempre, inseparablemente, relaciones de poder que dependen, en su forma y contenido, del poder material o simbólico acumulado por los agentes (o las instituciones) comprometidos en esas relaciones [...]. (Bourdieu, 1999, p. 67).

Por otra parte, y entrando en materia, como bien ha demostrado la crítica feminista, los códigos visuales normativos de representación de la mujer y su interpretación no son sino la historia de una mirada masculina patriarcal, heterocentrada y etnocéntrica, que las ha construido a imagen y semejanza de aquellos conceptos abstractos que ha querido –y le ha interesado– representar: códigos morales, reglas de belleza y niveles de éxito. Los modelos de cuerpo legítimo, mediatizan la valoración de una imagen corporal, en relación a un contexto específico, en mayor medida que la percepción de los demás. Pero es “el otro” –el hombre– quien ha determinado el modelo legítimo de cuerpo de la mujer vinculado a la feminidad obligatoria –por no mencionar una heterosexualidad imperativa–. La imagen de la mujer ha estado definida por la mirada del hombre, que en el período y contexto tratados, y en el ámbito deportivo, es el editor, el periodista y el fotoreportero. Además, no puede obviarse el estrecho vínculo entre la dominación y la violencia simbólica ejercida con la existencia de ciertas pautas de control que Foucault (2005) denominó “microfísica del poder aplicada a los cuerpos”, que podría definirse como el conjunto de criterios, normas y prácticas, y en definitiva tecnologías políticas del cuerpo, que vigilan, evalúan, recompensan y castigan de manera desigual conductas y usos idénticos en mujeres y hombres. Esto conduce, entre otras cuestiones, a la socialización de los papeles sexuales, al aprendizaje social sistemático de un “doble estándar”, que se revela un éxito cuando se ha interiorizado hasta tal punto que

sus manifestaciones parecen naturales en los sujetos afectados.

Además, las estructuras de dominación son “el producto de un trabajo continuado (histórico por tanto) de reproducción” (Bourdieu, 2000, p. 50). Y si el presente trabajo de investigación se centra en las pautas de significación verbal escritas yuxtapuestas a la imagen de la mujer deportista, cabe recordar cómo también Butler (2004) afirma que el lenguaje, o en este caso, los enunciados de género, no son constatativos (no describen nada). Por el contrario, tienen el poder de condicionar “la realidad”: son performativos, o “realizativos”, y dicha performatividad necesita de la iteración o repetición para su interiorización y naturalización, así como de los sujetos dominantes y dominados, y de las instituciones: Familia, Iglesia, Escuela, Estado.

3 PRENSA GRÁFICA

La producción técnica de cuerpos tuvo un importante avance durante el primer tercio del s. XX, derivado del empuje producido por la invención de la fotografía en 1824, del desarrollo de los sistemas fotomecánicos para incluirla en los medios de información impresos, y para transmitirla. De este modo,

desde el primer procedimiento de Niépce y los pesados e informes aparatos de Daguerre, los costosos fotograbados en planchas de metal, o la rudimentaria telefotografía, los perfeccionamientos técnicos no tardaron en aparecer. Paulatinamente estos caros e incómodos procesos fueron sustituidos por cámaras más reducidas y portátiles hasta llegar a las compactas como la Leica I (presentada comercialmente en 1925), la transmisión de fotografías por telegrafía y radio gracias al belinograma desde 1920, y el sistema para su impresión por reproducción de medios tonos o trama de puntos conocido como *halftone*. Todas estas cuestiones sumadas al general abaratamiento de los equipos y al desarrollo de las telecomunicaciones, consolidaron la inclusión y expansión de la fotografía de prensa, iniciándose, durante el primer tercio del siglo XX, la edad dorada del fotorreporterismo y de la prensa gráfica.

En España, la fotografía fue incorporándose desde la prensa mensual, a la semanal, hasta llegar a la diaria, y hacia 1910 fue definiéndose una cierta especialización dentro del fotorreporterismo en el tema taurino y en el deportivo. Ambas fueron importantes modalidades del periodismo gráfico, presumiblemente por su fuerte componente visual, y en el caso del deporte



Figura 1. Portadas de la revista deportiva republicana *Campeón* con atletas (De izq. a dcha.: 7/11/1932, Emilia Trepát; 20/05/1934, Esperanza Requena; 27/05/1934, Margot Moles)

en concreto, por ser éste un fenómeno moderno en expansión. La primera revista deportiva española fue *El Cazador* (editada en Barcelona entre 1856 y 1857), el primer diario deportivo español fue *Excelsior*, editado en Bilbao en 1924, y, después llegó *El Mundo Deportivo* (Barcelona), nacido en 1906 como semanario y transformado en diario en 1929. Muchas publicaciones fueron surgiendo y desapareciendo, pero entre las de tirada nacional, durante la Segunda República se editaron dos revistas deportivas semanales de gran éxito en Madrid: *As* (del Grupo Montiel), y *Campeón*, editada por Prensa Española en Madrid (del Grupo Luca de Tena, responsable entre otras de *Blanco y Negro*), que ocupara parte de nuestros casos de estudio. No hubo ninguna revista deportiva “femenina”, pero es importante señalar la presencia de crónicas sobre mujeres deportistas en las diferentes secciones de la prensa gráfica ordinaria, en los llamados “ecos de sociedad”, en las *sui generis* secciones deportivas de las revistas gráficas de información general, así como puntualmente en los diarios y semanarios estrictamente deportivos –de tirada regional y nacional- llegando a ocupar incluso sus portadas (Fig. 1). Ello da cuenta del calado social de la práctica deportiva por parte de las mujeres en la España pre-bélica.

Puede afirmarse entonces que el inicio de los *mass media* “visuales” visibilizó determinados sujetos y/o acontecimientos de modo amplificado si tenemos en cuenta el fin “comunicativo” de la prensa (divulgación de la imagen: visibilidad a gran escala dependiendo de la tirada y de la distribución del medio específico). Mientras el sujeto de la representación, mediante el retrato de galería, buscaba no sólo la eternización, sino también la adscripción a un determinado estrato social a través de un lenguaje corporal concreto y una serie de atributos (indumentaria, peinado, *atrezzo*, tipo de fondo historiado, etc.), la foto de prensa simboliza a todo un arquetipo social mediante un proceso aditivo (publicación de varias imágenes de modo secuenciado en el

tiempo), contextualizada por el texto que las acompaña (el retrato individual es sustituido por el grupal). Entonces, cuando una imagen comentada de una mujer deportista española era publicada en la prensa, representaba formalmente al colectivo de mujeres deportistas españolas, construía una realidad, un modelo técnico (visual e ideológico) de cuerpo atlético, a la vez que institucionalizaba su código de lectura en términos de violencia simbólica (dominación para la legitimación).

4 CASOS DE ESTUDIO

La legibilidad de la imagen lo es también de su intención (o de su función), y el juicio estético que suscita es tanto o más favorable cuanto más total sea la adecuación expresiva del significante al significado. Sin embargo, encierra la expectativa del título o de la leyenda que declara la intención significativa y permite juzgar si la realización responde a la ambición explícita, si ella significa o, mejor dicho, si la ilustra adecuadamente. (Bourdieu, 2003, p. 159)

El ideario político de la II República sumado a la progresión histórico-temporal de la incorporación de las prácticas deportivas y gimnásticas en la vida de la española, produjeron una consolidación y expansión de la práctica deportiva de la mujer entre 1931 y 1936. Así, proliferaron en este período por toda la geografía clubes y asociaciones deportivas de diversa índole como Las Legionarias del deporte y de la salud (Madrid) o la Sociedad Femenina de Atletismo (Madrid). De hecho, tras la experiencia del Club Femení i d'Esports en Barcelona (club pionero de carácter popular no aristocrático surgido en 1928), en 1935 se fundó, también en Madrid, el Club Femenino de Deportes, fundado y presidido por Clara Sánchez, de la que se cita a continuación una declaración de intenciones:

Queremos que esta idea del Club Femenino de Deportes, que ya hace tiempo tiene en Barcelona espléndida realidad, se propague por toda España y aspiramos a fundar en cada provincia y hasta en muchas ciudades y pueblos otros clubes como el nuestro, que haga de la práctica del deporte entre las mujeres cosa tan corriente como lo es hoy en cualquier nación europea.⁴ (Citada en García Bonafé, 1992, p. 21)

No obstante el clima político y social, gracias al favorable signo ideológico progresista y aperturista característico de la II República —avalado por la consecución de derechos fundamentales de las mujeres como el sufragio femenino o el divorcio a nivel nacional, y el aborto en Cataluña— y al desarrollo lógico de los acontecimientos, las mujeres deportistas demandaron progresivamente un mayor protagonismo en el mundo del deporte y las competiciones, obviando —voluntaria o involuntariamente— la amenaza del fantasma del *marimachismo deportivo*.

Antes de proseguir, cabe aclarar que un análisis de la violencia simbólica específica de las imágenes (en cuanto a su publicación o no, selección, producción, etc.) excede los límites del artículo, aunque sí nos servirán, partiendo de la premisa establecida en la introducción, para establecer un marco de análisis del texto o crónica *dulce* como violencia simbólica.

La objetividad de la imagen no es más que ilusión. Los textos que la comentan pueden alterar su significado de cabo a rabo. (Freund, 2001, p. 142)

Al margen de la función de identificación (que aporta datos como la agencia, la fecha o el artífice de la imagen) el pie de foto posee una clara función narrativa, ya que añade información sobre el contenido “ilustrado” por la imagen. La foto, por sí misma, es noticia sólo en ciertas circunstancias y aun entonces viene siempre contextualizada por un texto o un pie de foto. En el caso de los titulares,

sus funciones contemplan no sólo anunciar o resumir la noticia, sino despertar el interés del lector (los hay de tipo expresivo, apelativo, temático, simplificador, o puramente informativo).

Como adelantaba la cita introductoria del artículo de Bourdieu, la vía indulgente se caracteriza por una pauta constante: la mitigación de la trasgresión de la imagen y/o acción masculina de la deportista dentro del orden establecido (heteronormativo) a través de una reducción de la mujer a su feminidad. Según el *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua*, la indulgencia es “la facilidad en perdonar o disimular las culpas o en conceder gracias”; y la feminidad y su imaginario constituyeron el argumento polivalente para “perdonar” y “reconducir” la transgresión. La recodificación galante y paternalista de una imagen o un acontecimiento protagonizado por la mujer deportista a través de un titular o pie de foto preñado de calificativos femineizantes —y a menudo de tono cursi y conservador— constituye un menosprecio a la participación activa de la mujer en el mundo deportivo, ya que antepone el lenguaje calificativo vinculado al orbe de lo femenino, al técnico-deportivo. A través de esta estrategia se resta importancia a la fuerza política de su actuación deportiva en la esfera pública, en un ejercicio claro de violencia simbólica.

Un caso paradigmático lo constituye una crónica deportiva de 1935 en el ámbito catalán cuyo análisis recuperamos aquí (Sentamans, 2008).

En el artículo publicado en *La Rambla de Catalunya* con motivo de los Campeonatos de Cataluña de 1935 —mixtos— (Fig. 2), el titular proclamaba “Les senyorettes Andreu i Trepal i els atletes Piferrer i García, milloren quatre rècords de Catalunya i Espanya”, estableciendo una clara distinción entre hombres (“atletas”) y mujeres (“señoritas”).⁵ En el texto ambos términos funcionan como un epíteto, ya que



Figura 2. Crónica deportiva (*La Rambla de Catalunya (esport i ciutadania)*, Barcelona, 24/06/1935, p. 8)



Figura 3. Portada de revista (*Campeón*, 176, Madrid, 19/04/1936; fotos: Montaña)

dicen, de la cosa expresada por el nombre (Trepai y Andreu: mujeres; y Piferrer y García: hombres, respectivamente), una cualidad “natural” en ella o que se considera “natural” —como por ejemplo en la expresión “el *tórrido* verano”. Un epíteto caracteriza al nombre que acompaña, y puede ser apreciativo o peyorativo. El apelativo “señorita”, en el contexto estudiado, se caracterizaba por ser una identidad muy estricta, plenamente femenina, y vinculada a la domesticidad —perpetrada por las normas sociales que rigen/organizan la segregación de lo social en esferas separadas (público=hombre y privado=mujer)— y a la moral —católica en el período. Además, es interesante apuntar que “señorita” es un diminutivo de “señora”, una fase previa a un papel social que en aquel momento debía ser la pretensión máxima y meta última de cualquier bio-mujer (marido, hijos y gestión doméstica).⁶

El segundo caso objeto de análisis (Fig. 3) ocupa la portada de la revista deportiva *Campeón* (concretamente, en un número tres meses anterior al golpe de Estado con el que daría comienzo la Guerra Civil española), y se compone de dos fotografías de mujeres deportistas, y el siguiente texto: “Del torneo de Berlín. He aquí el atavío de la guardameta del equipo húngaro —cuyos encantos se adivinan tras la bélica careta—, una de cuyas calidas reproduce la fotografía inferior”. En este destacado o pie que comenta las imágenes, pueden distinguirse dos tipos de contenido: uno de carácter conductista (dulce), y otro técnico-deportivo. En el primero, el cronista desvía la atención hacia *una característica corporal*, “el atavío”, donde se refiere a los implementos del hockey hierba en términos belicistas (por lo tanto masculinos), pero indicando la feminidad (“encantos”) que tras éstos se esconde al tratarse, la portadora, de una mujer. Tal juego retórico con la “careta”

daría pie, además, a una interpretación más profunda sobre el carácter constructivo del género y el ejercicio de la mascarada o performance de género.⁷ Asimismo, los “encantos se adivinan”, se presuponen por el hecho de ser mujer (=feminidad), pues una mujer femenina siempre es bella, y por oposición, la masculinidad en la mujer, en general, ha estado y está vinculada a la estética de lo feo (Halberstam, 1998), cuya definición sigue los mismos arbitrarios y fluctuantes principios que lo primero.

En el contenido técnico deportivo, en último lugar en la información, y por lo tanto, subordinado al anterior, vincula la imagen superior donde la guardameta posa como una *pin-up*, con una actitud pasiva, con la inferior en la que la misma se halla en plena acción técnica dando una patada al aire en una salida de la portería. De este modo, el periodista pone en relación, en un mismo cuerpo, las dos vías antagónicas definidas en la introducción en cuanto al análisis de las imágenes (feminidad esperada y masculinidad

imprevista, respectivamente), revelándose de un modo más claro si cabe, el grado de construcción de género en la imagen fotográfica, la efectividad de la interpretación del valor icónico que el cuerpo posee a través de gestos, posturas, miradas y movimientos, y en definitiva de su expresividad, y el nivel de codificación-lectura de la imagen (y viceversa) del ejercicio de violencia dulce perpetrado a través del texto.

El tercer y último caso de estudio (Fig. 4) surge a partir del reportaje titulado “Ellas, campeonas. Madrileñas, catalanas, vascas y aragonesas en las carreras de esquí”. Publicado también en *Campeón*, y firmado por Narciso Hidalgo, se articula en una doble página compuesta por un titular, cinco imágenes con sus respectivos pies, y un texto a tres columnas partidas. Con respecto al primero, éste tiene un carácter positivo, ya que (1) las mujeres (“ellas”) son definidas como “campeonas”, (2) alude a tres gentilicios que dan cuenta de la extensión de la práctica del esquí, obviamente en relación a las regiones que poseían/poseen pistas



Figura 4. Crónica deportiva (de Narciso Hidalgo) (*Campeón*, 75, Madrid, 20/05/1934; fotos: Arribas, Sancho y Lucía)

naturales (faltarían aquí las “andaluzas”), y (3) hace referencia al concepto carrera, que tiene implicaciones competitivas (*agon*) y no lúdicas (*ludus*).⁸ Sin embargo, y en relación a esto último, las fotografías son de carácter estático, no hay acción, ni velocidad, ni riesgo (*ilinx*), inherentes al esquí como en la imagen de Lili Álvarez⁹ (Fig. 5). Ello tiene continuación con el siguiente extracto del cuerpo del texto, en el que no sólo contradice el titular, sino que además hace una valoración del escaso avance de la mujer en esta disciplina, con una argumentación que plantea ciertas consideraciones críticas:

La mujer en el esquí avanza en España muy lentamente. La dureza del deporte, el corto tiempo desde su iniciación, la escasez de jornadas durante la temporada, acaso la promiscuidad del *flirt...*; es lo cierto que entre ellas no se ha formado todavía el competido cuadro de campeonas. (Hidalgo, 1934)

Sin entrar en la aseveración en cuanto al corto tiempo de iniciación en la disciplina, que es cierto (la incorporación de la mujer española

a la práctica deportiva tuvo lugar durante el primer tercio del s. XX), el hecho de que como razonamiento sea blanda la “dureza” de las condiciones (inclemencias geográficas y meteorológicas alpinas), implícitamente da por sentado la incompatibilidad de espacio abierto y hostilidad, con feminidad (o con la mujer). Por si fuera poco, el cronista se permite la licencia de sugerir como ulterior argumento una falta de concentración a casusa de una tendencia al “flirt” o coqueteo como algo inherente a la mujer, que la hace estar más pendiente de las miradas, que del desarrollo técnico de la disciplina. A propósito de esto, introduce los puntos suspensivos, sugestionando hábilmente el imaginario erótico del lector –incluso de la lectora–, habituados por aquel entonces a la revista sicalíptica, la novela galante y los folletines por entregas.¹⁰

Pero tras sólo un párrafo, el autor vuelve a contradecirse (y a darse la razón con respecto al título), siguiendo su particular bucle de incoherencias discursivas:



Figura 5. Lili Álvarez esquiando, St. Moritz, 1927

(Riaño González, C. (2004). *Historia Cultural del Deporte y la Mujer de la primera mitad del siglo XX a través de la vida y obra de Elia María González Álvarez y López Chicheri, “Lili Álvarez”*. Madrid: MEC – Consejo Superior de Deportes, p.40)

Porque el superar a la Moles será conseguir ventajoso parangón entre los ases del esquí. ¿Cuántos no hemos temblado y palidecido de coraje ante la audacia de Margot, compañera de excursiones? ¿Y cuántos arrumbados allá en la lejana cuneta no han llorado su inferioridad masculina? (Hidalgo, 1934)

Aunque quizás lo más interesante del extracto sea la referencia, en una comparación indirecta de otros hombres (no él) con Margot Moles,¹¹ en términos de fracaso deportivo difícil de cuantificar (“cuántos arrumbados allá en la lejana cuneta”), de debilidad (“llorando”) y mencionando explícitamente de la posibilidad de la “inferioridad masculina” en una prueba deportiva.

Cerca ya de finalizar la crónica, Hidalgo empieza a hilvanar sus vaivenes, estableciendo una equiparación entre “esquiadora”, “campeona” y “algo deliciosamente atrayente”:

Una esquiadora, una campeona, es algo tan deliciosamente atrayente, que si se dijo que con el deporte perdían ellas su cacareada “feminidad”, vale la pena cien veces de [sic] que haya sucedido así. Ellas nos han quitado muchos siglos de ñoñez, han aventado viejos prejuicios y se han fortalecido con las inclemencias de las ventiscas para cobrar una prestancia y vigor que las hace sencillamente adorables. Vedlas deslizarse hacia los abismos, centelleando en la vertiginosidad de sus esquís y con un corazón así de grande y bondadoso. (Hidalgo, 1934)

E incluso a pesar de que su redacción tenga tintes progresistas en cuanto a la incorporación de la mujer a la práctica deportiva si se compara con el marco contextual (Sentamans, 2010), refrendando incluso la pérdida de “su cacareada ‘feminidad’”, dando a entender su papel activo en la modernización del país y su fortalecimiento físico durante el proceso, ello vuelve a concluir en calificativos del orbe de lo femenino, en una retórica novelesca que

mezcla acción (“abismos”, “vertiginosidad”) con emotividad (“sencillamente adorables”, “corazón así de grande y bondadoso”). A modo de cierre, el autor invoca a las atletas por su nombre de pila —una nueva estrategia de violencia simbólica descrita por Bourdieu en la cita inicial- en un decálogo ideológico que: (1) reconoce el carácter moderno y modernizador de la mujer deportista española más allá del ámbito doméstico, pero (2) la define como reclamo visual (icónico, pasivo, corporal) a través de su belleza, y, (3) no sin antes vincularla al amor romántico, (4) concluye con uno de los argumentos más extendidos para defender la práctica deportiva de la mujer en la línea de las corrientes higienistas o eugenesia —e incluso de los propios clubes de mujeres y el feminismo más extendido-, la mejora de la raza, o en otras palabras, su destino final de ser madre (determinismo biológico) y traer niños sanos y fuertes al mundo.

Elena, Margot, Julia, Montserrat, Maripi: Vosotras habéis hecho del alpinismo maravillosa atracción y, dando un mentís rotundo al hombre de ciudad y al viejo tópico de “la mujer de su casa”, habéis demostrado cómo modernamente se conquista la fama, el mundo y los corazones masculinos, mientras camináis hacia un futuro regenerador de la raza y, fuertes, a los percances y contratiempos de la vida. (Hidalgo, 1934)

Los argumentos esgrimidos llevan a considerar el reportaje como un brutal ejercicio de violencia simbólica, ya que no sólo reduce en un medio de comunicación a la mujer a su feminidad en una situación formal (técnico-deportiva), sino también a su cuerpo en términos de carga de trabajo (capacidad reproductiva). De este modo, esta crónica dulce define implícitamente —pero con la suficiente claridad- la práctica deportiva de la mujer como un elemento modernizante, erótico, pero en todo caso, provisional, hasta su final reconversión (de señorita deportista, a señora esposa y madre) a través de la bisagra, siempre volátil aunque omnipresente, del amor romántico más heteronormativo.

5 CONCLUSIONES

La violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente, a la dominación) cuando no dispone, para imaginarla o para imaginarse a sí mismo o, mejor dicho, para imaginar la relación que tiene con él, de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador y que, al no ser más que la forma asimilada de la relación de dominación, hacen que esa relación parezca natural (Bourdieu, 2000, pp. 50-51)

Los esquemas para percibir a los dominadores o percibirse (el sujeto dominado), son el producto de la asimilación de sistemas simbólicos divulgados mediante la comunicación, asimilados y por tanto naturalizados, casi siempre dicotomías como en el caso que nos ocupa, masculino/femenino. Además determinan a dominadores y dominadas como seres sociales, por lo que el tipo de violencia simbólica –voluntaria o involuntaria– que ha sido analizado en estas páginas es determinante para la configuración de las categorías mujer deportista, feminidad y feminismo, entre otras, no sólo durante el primer tercio del s. XX, sino como antecedente y sustrato simbólico-social en el Estado español.

Es interesante a propósito de dicha asimilación, cómo el citado CFE (Club Femení i d'Esports), a pesar de su propuesta revolucionaria en el panorama deportivo nacional, dada su preocupación para dar de sí (del grupo) una imagen no agresiva (masculina), se marcó entre sus objetivos el “modernizar a las jóvenes catalanas con criterio femenino y no feminista”, “sin entrar en la exaltación excesiva del esfuerzo muscular y de la técnica del campeonato, que podría llevar al marimachismo deportivo” (PCFE, n.1, 1930, en García Bonafé, 1992, p. 20). O cómo reproducían tal violencia simbólica de un modo verbalmente directo:

La palabra feminismo, muchas veces disimula la palabra ‘ambición’. Y en esta se esconden las costumbres más extravagantes y hasta las más escandalosas, e incluso perjudiciales, para los deberes de la buena sociedad. Todos estos clubes, estas asociaciones, estos círculos femeninos, con títulos deportivos, culturales ¿qué son en su mayoría? (Jordà, 1931, p. 9)¹²

Tal y como afirma Judith Halberstam (2001, pp. 205 y 207): “La llegada de la modernidad y las primeras explicaciones psicológicas de los impulsos feministas supusieron de hecho una complicación del papel de la mujer masculina/fea”, ya que las transgresoras vindicaciones del feminismo, que atentaban contra la dominación simbólica de lo que suponía la feminidad estricta, propiciaron, en el contexto de estudio, la confusión y/o vinculación entre una actitud sediciosa de la mujer con respecto a sus “deberes naturales”, y una estética disidente de lo “acordado” como femenino (o bello sexo) en una mujer: masculina = fea. Así, la masculinidad femenina o masculinidad de mujer no sólo tiene un componente estético sino también actitudinal. Por ello, y a través de cualquier foro comunicativo como su propio boletín en papel, las responsables del CFE no perdían la oportunidad de hacer hincapié en el instinto femenino, la naturaleza de la feminidad, y el fin último del matrimonio y la maternidad en términos higienistas:

“[...] con respecto a la feminidad encuentro que no hay nada que perder, ya que la mujer se guía siempre por sus instintos femeninos, y por más que estudie, trabaje o haga deporte, el día que la naturaleza la llame para cumplir con sus deberes de esposa primero, y madre después, este perfeccionamiento –repito– de su inteligencia y de su cuerpo, ha de recaer precisamente en beneficio de su maternidad, porque si es menos ignorante, más sana, más robusta y

más consciente, podrá mañana cumplir el ideal de esposa y madre”¹³. (Luna de Toledo, 1988, p. 29)

De este modo, el presente artículo concluye denominando crónica dulce a un ejercicio de violencia simbólica o invisible en formato periodístico, (1) que atañe a la masculinidad femenina entendiéndola más allá de cuestiones formales (es decir, incluso ideológicas), (2) que viene ejercida con el consenso y el desconocimiento de quien la

padece, (3) que esconde las relaciones de fuerza (de dominación masculina) que están debajo de la relación en la que se configura, en este caso de género, (4), y que en definitiva recondujo mediáticamente (y por lo tanto a ojos de la sociedad) la transgresión simbólica de la mujer masculina hacia la feminidad más estereotipada y rancia, (5) diluyendo el potencial desestabilizador, y sentando un precedente simbólico que se ha mantenido hasta nuestros días en el acuerdo naturalizado que todas y todos entendemos.

Bibliografía

Bourdieu, P. (1976). Les modes de domination. *ARSS*, 8-9, 122-132.

----- (1999). Sobre el poder simbólico. In P. Bourdieu, *Intelectuales, política y poder* (pp. 65-73). Buenos Aires: Eudeba.

----- (2000). *La dominación masculina*. Madrid: Anagrama.

----- (2003). *Un arte medio. Ensayo sobre los usos sociales de la fotografía*. Barcelona: Gustavo Gili.

Butler, J. (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Síntesis.

Foucault, M. (2005). Disciplina. Los cuerpos dóciles. In M. Foucault, *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión* (pp. 139-174). Madrid: Siglo XXI.

Freund, G. (2001). *La fotografía como documento social*. Barcelona: Gustavo Gili.

García Bonafé, M. (1992). Inicios del deporte femenino. En *El ejercicio físico y la práctica deportiva de las mujeres* (pp. 18-23). Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia-Consejo Superior de Deportes-Instituto de la Mujer, vol. 12.

Halberstam, J. (1998). *Female Masculinity*. Durham: Duke University Press.

----- (2001). El arte de lo feo. Masculinidad femenina y estética de la modernidad. En J. M. Cortés (Ed.), *Héroes caídos. Masculinidad y Representación* (pp. 196-263). Valencia: EACC – Generalitat Valenciana.

Hidalgo, N. (1934). Crónica deportiva. Ellas, campeonas. Madrileñas, catalanas, vascas y aragonesas en las carreras de esquí. *Campeón*, 75, Madrid, 20/05/1934

Jordà, M. (1931). Tot passant. Feminisme. *La Dona Catalana*, 322, 4-XII-, p. [9]

Luna de Toledo, J. (1988). L'esport, un miratge de l'alliberament? El club Femení i d'Esports 1928-1936. *L'Avenç, Revista d'Història*, 112, 26-29.

Moxey, K. (2003). Nostalgia de lo Real. La problemática relación de la historia del arte con los estudios visuales. *Estudios Visuales*, 1, 41-59.

Sentamans, T. (2008). "Dimes y diretes". Condicionantes textuales de la fotografía de la mujer deportista española en la prensa gráfica (1923-1936). *Extravío. Revista electrónica de literatura comparada*, 3, 156-170 Universidad de Valencia. Recuperada de http://www.uv.es/extravio/extravio_web.html

Sentamans, T. (2010). *Amazonas mecánicas: engranajes visuales, políticos y culturales*. Madrid: Secretaría General Técnica/Ministerio de Cultura.

NOTAS

1. Primer Premio del Premio Nacional de Investigación Cultural Marqués de Lozoya 08 (XXVII edición). Ministerio de Ciencia e Innovación/Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales – Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico/Museo del Traje, Madrid 2008. BOE-A-2009-1596 de 30/01/2009.
2. Obtenidos a través de una investigación de campo en archivos y hemerotecas éstos provienen de prensa especializada deportiva (tanto regional como nacional), aunque son de diversa tipología con el objeto de ampliar la muestra cualitativa (un artículo, una portada y un reportaje).
3. Un ejemplo clásico que el sociólogo propone de violencia simbólica es precisamente la imposición arbitraria de un arbitrio cultural y la reproducción del dominio masculino sobre las mujeres mediante la naturalización de las diferencias entre géneros a través del estudio de la sociedad bereber de la Cabilia (región montañosa del norte de Argelia).
4. Entrevista realizada por L. Espinosa en *Campeón*, Madrid, año IV, n.º 109, 6/01/1935.
5. Cabe remarcar a falta de más información técnica y en compensación a la imagen infantilizada publicada, que las atletas a las que hace alusión el artículo tienen marcas deportivas reseñables. Joaquina Andreu batió el récord nacional de los 600 metros en dichos campeonatos, además de alzarse con la victoria en el nacional de *cross* femenino del mismo año. Emilia Trepal fue una de las atletas más reconocidas de la II República, ganó en el mismo encuentro deportivo la prueba de los 80 metros lisos, y estableció un nuevo récord de Cataluña y España en la de 300 metros.
6. Es significativo que el atletismo femenino fuera prohibido en 1941 por el régimen franquista debido al peligro de masculinización que suponía su práctica, una prohibición que fue levantada en 1960 (García Bonafé, 1992).
7. No puede obviarse que uno de los textos capitales para la crítica feminista, “Womanliness as a masquerade” de la psicoanalista Joan Rivière, fue publicado en 1929, tres años antes del inicio de la II República.
8. Véase al respecto de los términos *agon*, *alea*, *mimicry* e *ilinx*, entre otros, dentro del campo de la sociología del deporte, Caillois, R. (1986 [1967]). *Los juegos y los hombres. La máscara y el vértigo*. México D.F.: Fondo de Cultura Económico.
9. Dentro de la tónica general de la época, las deportistas españolas se mantuvieron al margen de la especialización y sus inquietudes las llevaron a practicar diversas modalidades. Un claro ejemplo de ello lo encarna la conocida tenista Lili Álvarez, quien desarrolló con éxito, además del tenis, el patinaje, el esquí, el alpinismo, el automovilismo o el golf.
10. Véase al respecto, Sentamans, T. (2012). Higos, plátanos, tortillas y otros tropos. Apuntes para un análisis del imaginario de la mujer como sujeto sexual activo a través de la ilustración sicalíptica del primer tercio del siglo XX (pp. 49-68). En Osborne, R. *Mujeres bajo sospecha*. Madrid: Fundamentos.

11. También atleta especializada en lanzamientos de disco y jabalina. Véase al respecto la portada del margen derecho de la Fig. 1, donde Moles es retratada en plena acción.
12. Traducción libre del catalán.
13. Traducción libre del catalán. Cita del *Portantveu del Club Femení i d'Esports*, nº 4, julio 1930, p. 6. *El Portantveu del Club Femení i d'Esports de Barcelona* salió por primera vez a principios de abril de 1930. El objetivo de este *butlletí* era servir de comunicación directa entre las socias, y convertirse en un foro abierto a la colaboración y participación de todas las socias. Salieron 8 números entre abril y diciembre de 1930, con artículos que giraban alrededor de la modernidad, y en relación al deporte y la mujer, el feminismo, la feminidad y la cultura.

